

	I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"	CURSO: 2021-2022
	PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)	

DEPARTAMENTO	ECONOMÍA
CURSO: 2021-2022	
CICLO FORMATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y DE REDES. • 2º CURSO.

MÓDULO
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

PROFESORA: MARIA DOLORES CAÑADA JIMENEZ
--

	I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ" PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)	CURSO: 2021-2022 Página 2 de 43
--	--	--

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SU RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	4
3. OBJETIVOS/ RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO	9
4. LOS CONTENIDOS Y LA DISTRIBUCIÓN TEMPORAL EN UNIDADES. -	10
4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y LOS CONTENIDOS	10
UD 1: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA	10
UD 2: EL MERCADO Y LOS CLIENTES	13
UD 3: EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA	13
UD 4: EL MARKETING	16
UD 5: RECURSOS HUMANOS	18
UD 6: FORMA JURÍDICAS	19
UD 7: EL PLAN DE PRODUCCIÓN	21
UD 8: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	23
UD 9: ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO	25
UD 10: GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL	
7.2. TIPOS DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. -	32
7.3. LINEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ..	33
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	35
○ PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	36
○ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. -	36
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. -	40
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. -	41
RECURSOS IMPRESOS	41
RECURSOS AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS	41
12. .SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. -	43

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 3 de 43</p>

1. INTRODUCCIÓN

La elaboración de la programación didáctica constituye una de las principales tareas de nuestra profesión como docentes, y la necesidad de programar se deriva de la complejidad de la actividad docente, así como las variables que entran en juego. La programación responde a un intento de racionalizar la práctica didáctica, con objeto de que ésta no se desarrolle de forma arbitraria, sino que obedezca a un plan y por lo tanto, debemos considerarla como una guía del proceso de enseñanza y aprendizaje en un marco abierto y flexible.

Las programaciones didácticas constituyen el tercer nivel de concreción curricular, siendo su elaboración, como ya ha señalado antes, competencia nuestra. Ésta se va a realizar teniendo en cuenta las directrices emanadas del Plan de Centro del IES MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ.

Es por tanto una toma de decisiones respecto a objetivos/resultados de aprendizaje, contenidos de aprendizaje, secuenciación de los mismos, metodología y evaluación.

Así, partiendo de estas definiciones se realiza esta programación didáctica en el marco de la autonomía pedagógica de los profesores. Una de nuestras funciones es realizar la programación didáctica de nuestro módulo, concretándolo en unidades didácticas, y por lo tanto la vamos a considerar como una guía del proceso de enseñanza y aprendizaje.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
<p>Página 4 de 43</p>		

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SU RELACIÓN CON EL CURRÍCULO

La programación didáctica que se presenta corresponde al **módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora**, asociado al perfil profesional de:

- **TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y DE REDES.**

Se impartirán en el 2º curso de los ciclos formativos de grado medio y superior.

La presencia del **módulo EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA** es preceptiva por imperativo legal, según el **art.22 y art.24, del RD 1147/2011 de 29 de julio**, dentro de las enseñanzas comunes de los Ciclos Formativos, así como los respectivos reales decretos que regulan los diferentes Títulos de Técnico o Técnico Superior.

La **Ley de Educación de Andalucía en su art. 69** establece que todos los ciclos formativos de formación profesional inicial incluirán en su currículo formación relativa a prevención de riesgos laborales, fomento de la cultura emprendedora, creación y gestión de empresas y autoempleo y conocimiento del mercado de trabajo y de las relaciones laborales.

En la elaboración de esta programación se ha partido de:

- 1) **Del PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN CURRICULAR establecido por el Ministerio de Educación y las CCAA.**

Partiremos del Curriculum contenido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, para la mejora de la calidad educativa. Según su art.6.1 se entiende por Currículo “*La regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas*”.

El art. 6 bis dispone que corresponde al Gobierno “*El diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones...*”.

Siguiendo en el primer nivel de concreción curricular, el RD 1147/2011 de 29 de julio que establece la Ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, recoge en su art. 9 que la estructura de los Títulos de formación profesional, contendrán entre otras cosas: La identificación y perfil profesional del título, el entorno profesional y las enseñanzas del ciclo formativo (Objetivos generales y módulos profesionales).

	<p style="text-align: center;">I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p style="text-align: center;">CURSO: 2021-2022</p>
		<p style="text-align: center;">Página 5 de 43</p>

- La regulación de las enseñanzas mínimas se ha producido mediante **Reales Decretos**, que establecen los Títulos y sus enseñanzas mínimas, y que se detallan en el siguiente apartado de referencias legislativas.

En el ejercicio de las competencias que posee nuestra Comunidad Autónoma (art.52 del Estatuto de Autonomía para Andalucía) para regular la enseñanza no universitaria, el Parlamento de Andalucía aprobó la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**, que recoge en su Título II, Capítulo I El Currículo (arts.37 a 40). Se aprobó igualmente el **Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional del sistema educativo en Andalucía**.

Finalizando el primer nivel de concreción curricular:

- **Se han aprobado Órdenes por la Comunidad Autónoma de Andalucía**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a los distintos Títulos, y que se detallan en el siguiente apartado de referencias legislativas.

El currículo tendrá un carácter:

- **Obligatorio**: para garantizar una formación común a todos los alumnos y alumnas y la validez de los títulos correspondientes.
- **Abierto y flexible** en función de la realidad educativa, entorno productivo y socioeconómico.
- **Orientador de la práctica educativa**.

2) Comunidad Escolar del **IES MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ**, que ha elaborado el **Proyecto de Centro**.

3) **Finalmente, el TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN CURRICULAR, la programación de los módulos profesionales** del ciclo formativo, que aadecua el Proyecto de Centro a las necesidades y características de un grupo de alumnado concreto. Mediante la misma se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para un tiempo determinado. Constituye la fase de la planificación más próxima a la intervención didáctica

Se ha pretendido que esta programación didáctica constituya el instrumento de planificación curricular del módulo, y de planificación de la enseñanza de las distintas unidades didácticas que la componen, con objeto de:

- Eliminar el azar y la improvisación.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
<p>Página 6 de 43</p>		

- Reflexionar sobre los elementos curriculares, en particular sobre la secuenciación de los contenidos y su organización y distribución en unidades didácticas.
- Sistematizar y llevar a la práctica las orientaciones y planteamientos establecidos en el **Proyecto de Centro y el Proyecto Curricular de Ciclo Formativo**. Sistematizar y llevar a la práctica las orientaciones y planteamientos establecidos en el Proyecto de Centro y el Proyecto Curricular de Ciclo Formativo.
- Adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las características del entorno socioeconómico y características de los alumnos y alumnas.
- Incorporar las conclusiones de las reflexiones, análisis e innovaciones realizadas a lo largo del proceso con la intención de contribuir a su mejora

NORMATIVA VIGENTE QUE HA FUNDAMENTADO ESTA PROGRAMACIÓN

➤ **Referente a la Legislación a nivel estatal. -**

- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado).**
- **LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (En periodo de implantación).**
- **RD 1147/2011 de 29 de julio** que establece la Ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- **El Real Decreto 1691/2007**, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes, y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ➤ **Referente a la Legislación Andaluza. -**
- **LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA.**
- **ORDEN de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes.
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
<p>Página 7 de 43</p>		

- **Decreto 220/2013, de 5 de noviembre**, por el que se establece el marco general para la evaluación del sistema educativo andaluz y se regulan determinados aspectos de la evaluación del mismo
- **Acuerdo de 30 de diciembre de 2011**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Andaluz de Formación Profesional 2011-2015.
- ➤ **Documentos del Centro "IES MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ". -**
- **Plan de Centro.**
- **Directrices curriculares** emanadas del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- **Memoria Final** de cursos anteriores.

CRITERIOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO

Los criterios generales del Proyecto educativo de nuestro centro que orientan la Programación de este módulo, desde el punto de vista de la consecución de los objetivos por parte del alumnado:

- Fomentar e impulsar la asistencia a clase como un valor y un deber básico del alumnado, valorando una asistencia regular, puntual y con el material adecuado.
- Potenciar que los alumnos/as adquieran hábitos y actitudes que mejoren desarrollo del proceso educativo.
- Mejorar la tasa de promoción del alumnado.
- Informar al alumnado trimestralmente de los objetivos a alcanzar, así como los procedimientos a seguir y los criterios de evaluación.
- Detectar las dificultades y retrasos en el aprendizaje en el momento en el que se produzcan.
- Facilitar al alumnado su implicación en la toma de decisiones del Centro y el conocimiento de sus derechos, deberes y normas.
- Propiciar la atención a la diversidad del alumnado.
- Apoyar a los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo o que presenten deficiencias de cualquier tipo: física, intelectual cultural o social, con el fin de facilitar las infraestructuras necesarias.
- Fomentar el hábito de lectura, potenciando el uso de la biblioteca del centro.
- Promocionar la figura del delegado/a y otras adjuntas como coordinador/a de las actividades de su grupo.
- Cuidar, respetar y usar todas las instalaciones, dependencias y material escolar del Centro desarrollando actitudes de responsabilidad y respeto.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 8 de 43</p>

- Actuar preventivamente ante los casos de violencia, acoso, etc. que pudieran surgir entre el alumnado.

Desde el punto de vista de la participación y la convivencia en el centro, los criterios que orientan esta Programación son:

- Desarrollar y aplicar el Plan de Convivencia.
- Promover reuniones periódicas con la Junta de Delegados/as.
- Conseguir y mantener una comunicación óptima entre alumnos/as, profesores/as y padres/madres, donde el diálogo sea siempre la estrategia básica en la solución de problemas.
- Utilizar la mediación escolar como figura imprescindible en la intervención de conflictos en el ámbito escolar.
- Utilizar los compromisos con las familias como medio de intervención de conflictos.
- Incentivar las actitudes no violentas para la solución de problemas y conflictos en el Centro.
- Favorecer el desarrollo integral de los alumnos y alumnas.
- Favorecer la adquisición por parte de los alumnos y alumnas de una cultura democrática, respetando los derechos y libertades fundamentales.
- Promover en la comunidad educativa la igualdad entre sexos. Implantación y seguimiento del programa de coeducación.
- Promover el respeto y el conocimiento del entorno natural y humano.
- Mantener una relación de colaboración con las organizaciones e instituciones educativas, sanitarias, municipales, empresariales y culturales y de los sectores más significativos de nuestra comunidad en las actividades educativas que se organicen.
- Fomentar la participación de los padres en la dinámica del Centro, a través del AMPA, logrando la colaboración activa de los padres y madres, especialmente en los proyectos educativos que desarrolla el centro y en la organización de actividades extraescolares y deportivas.

Así mismo, la Programación se plantea, en el ámbito de carácter complementario y extraescolar, los siguientes criterios de trabajo:

- Mejorar el nivel de eficacia en la planificación de actividades complementarias y extraescolares destinadas al alumnado del Centro utilizando criterios educativos de mejora para su selección.
- Establecer relaciones y colaboración con el Ayuntamiento, asociaciones de vecinos, asociaciones culturales, entidades de formación, etc.
- Fomentar la organización y participación en proyectos de formación del profesorado y alumnado e iniciativas internas o de la Administración

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 9 de 43</p>

3. OBJETIVOS/ RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Se trata de un módulo orientado a fomentar la iniciativa emprendedora y el espíritu emprendedor de los estudiantes para que, en un futuro, inmediato o a más largo plazo, puedan tomar la iniciativa de crear una empresa y establecerse como trabajadores por cuenta propia.

Buscando esta finalidad del fomento de la creación de empresas, tanto el contenido como las actividades se han organizado en torno al Plan de Empresa como eje didáctico del módulo. El sentido que tiene el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora no es tanto ofrecer unos contenidos generales sobre el mundo de las empresas como llegar a ser motor e impulsor del espíritu emprendedor de los estudiantes de Formación Profesional, y para ello su aprendizaje debe girar en torno a la elaboración práctica de un Plan de Empresa que les permita visualizar en un futuro como sería ese proyecto, y con ello estimular su aprendizaje sobre este módulo. Si se logra implicar al estudiante en la elaboración de este proyecto del Plan de Empresa, el módulo adquirirá más sentido para él y los contenidos irán encajando en cada una de las piezas que conforman el proyecto. Con esta filosofía práctica se ha elaborado esta programación de Empresa e Iniciativa Emprendedora.

Los objetivos de aprendizaje son:

- 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.**
- 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.**
- 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.**
- 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una "pyme", identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.**

	I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"	CURSO: 2021-2022
	PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)	

4. LOS CONTENIDOS Y LA DISTRIBUCIÓN TEMPORAL EN UNIDADES. -

Nº	UNIDADES DIDÁCTICAS	Trimestre		
		1º	2º	3º
1	LA INICIATIVA EMPRENDEDORA. (8 H.)	X		
2	EL MERCADO Y LOS CLIENTES. (8 H.)	X		
3	EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA. (8 H.)	X		
4	EL MARKETING. (8 H.)	X		
5	RECURSOS HUMANOS. (8 H.)	X		
6	FORMAS JURÍDICAS. (8 H.)	X		
7	EL PLAN DE PRODUCCIÓN. (8 H.)		X	
8	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. (8 H.)		X	
9	ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO. (8 H.)		X	
10	GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL. (12 H.)		X	

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y LOS CONTENIDOS.

UD 1: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.

Objetivos UD 1:

- 1- Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.
- 2- Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.
- 3- Definir la figura del emprendedor.
- 4- Autoevaluar la capacidad emprendedora.
- 5- Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.

Contenidos UD 1:

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 11 de 43</p>

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos y teorías del empresario
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores
5. La idea de negocio
6. Generando la idea de negocio
7. ¿Autónomo o con socios?
8. Guión plan de empresa.

Metodología UD 1:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa, de la web, y fragmentos de libros:
 - a. Primer error: emprender con motivos, pero sin motivación.
 - b. Aprender a emprender.
 - c. Cómo nació Facebook.
 - d. Mujeres emprendedoras.
 - e. Ejemplos de empresarios.
 - f. Sobre esa gran idea que usted dijo que tenía.
 - g. Herramientas para el plan de empresa.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Startup:
 - a. Sal a la calle y entrevista a un emprendedor.
 - b. Selfie emprendedor.
 - c. Pregúntale a un familiar que te conozca.
 - d. Sal a la calle y pregunta por tu idea de negocio.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. Trabajador por cuenta ajena/propia.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 12 de 43</p>

- b. Requisitos y teorías del empresario.
- c. El emprendedor.
- d. La idea de negocio.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: Al 69% de los jóvenes les gustaría crear su propio negocio.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 13 de 43</p>

UD 2: EL MERCADO Y LOS CLIENTES

Objetivos UD 2:

- 1- Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa.
- 2- Realizar una segmentación del mercado.
- 3- Realizar una entrevista de problema dirigida al cliente objetivo y primeros seguidores.

Contenidos UD 2:

- 1- El mercado
- 2- Tipos de mercado
- 3- La segmentación del mercado
- 4- Estudio de mercado: los clientes

Metodología UD 2:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a. Tipos de mercado.
 - b. Control de la competencia.
 - c. Los tipos de mercado: la curva de difusión de la innovación.
 - d. El gran error de inicio: Todos son mis clientes.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Startup:
 - a. Entrevista a alumnos del centro/familiares/clientes de verdad.
 - b. Lienzo propuesto de valor-early adopters y entrevista de problema
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. El mercado y tipos.
 - b. Segmentación del mercado.
 - c. Estudio de mercado: los clientes.
- Test de repaso de conceptos.
 - Entorno empresarial: La Comisión Nacional de la Competencia multa a las petroleras.

UD 3: EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 14 de 43</p>

Objetivos UD 3:

- 1- Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.
- 2- Realizar un estudio de la competencia directa de la empresa.
- 3- Realizar un estudio D.A.F.O. del entorno y la empresa.
- 4- Tomar una decisión sobre la localización de la empresa.
- 5- Definir la misión, visión y valores de la empresa.
- 6- Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno.

Contenidos UD 3:

- 1- El entorno general de las empresas
- 2- Tipos de entorno: sencillo / cambiante
- 3- El entorno específico del sector
- 4- Análisis de la competencia
- 5- El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
- 6- La localización del proyecto
- 7- La cultura empresarial e imagen corporativa
- 8- La responsabilidad social corporativa

Metodología UD 3:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a. Un entorno cambiante y turbulento.
 - b. Dónde buscar listados de empresas competidoras y proveedores.
 - c. La oportunidad de vender en China.
 - d. El proceso deslocalizador.
 - e. El co-working.
 - f. Ejemplos de misión, visión y valores.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 15 de 43</p>

- g. ¿Papa Noel vestía de verde?
- h. Empresas con RSC.
- i. El Pacto Mundial de la ONU.
- j. Aproximación al contexto económico español: datos sobre PIB, reparto de la riqueza y desempleo en España y UE.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Startup:
 - a. Sal a la calle y aprende de la competencia.
 - b. ¿Qué estrategia tomar una vez realizado un análisis DAFO?.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. Tipos de entorno: sencillo/cambiante.
 - b. El entorno específico del sector.
 - c. El análisis DAFO del entorno.
 - d. La localización.
 - e. La imagen corporativa y la RSC.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial:
 - a. Respuestas a las oportunidades y amenazas del entorno.
 - b. Imagen corporativa y RSC en España.
 - c. Informe Greenpeace sobre el maíz transgénico.
 - d. España le da la espalda al sol y al autoconsumo energético.
 - e. Anexo: aproximación al contexto económico español y de la UE .

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 16 de 43</p>

UD 4: EL MARKETING

Objetivos UD 4:

- 1- Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.
- 2- Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.
- 3- Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.
- 4- Valorar la importancia de la atención al cliente.

Contenidos UD 4:

- 1- El marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción
7. La distribución
8. La atención al cliente
9. La franquicia

Metodología UD 4:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a. Las risas y los llantos venden más.
 - b. En busca del "me gusta".
 - c. Cambio de posicionamiento.
 - d. La miopía de marketing.
 - e. El ciclo de vida del producto y la matriz BCG.
 - f. La diferenciación por diseño.
 - g. Alargar la vida del producto.
 - h. Consejos para elegir una marca.
 - i. Regalar producto o bajar precio?.
 - j. La presentación de tu empresa.
 - k. Elevator-pitch.
 - l. El futuro pasa por el comercio electrónico.
 - m. Las tiendas del barrio salen al mundo.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 17 de 43</p>

- n. He perdido clientes, ¿y ahora qué?.
- o. Premiar el servicio post-venta.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Startup:
 - a. Sal a la calle y valida tu prototipo: el prototipo y la entrevista de solución.
- Modelo Business Canvas: Canvas-1.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. Marketing estratégico y operativo.
 - b. El producto.
 - c. El precio.
 - d. La promoción.
 - e. La distribución.
 - f. La atención al cliente.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial:
 - a. El cliente tiene la razón y el poder.
 - b. Una dura batalla por las estanterías.

	<p style="text-align: center;">I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p style="text-align: center;">CURSO: 2021-2022</p>
		<p style="text-align: center;">Página 18 de 43</p>

UD 5: RECURSOS HUMANOS

Objetivos UD 5:

- 1- Distinguir entre dirección y liderazgo
- 2- Conocer las distintas teorías sobre liderazgo.
- 3- Conocer los motivos laborales y las técnicas de motivación.
- 4- Elaborar un organigrama y un análisis de puestos.
- 5- Conocer las obligaciones laborales de la empresa.

Contenidos UD 5:

1. La dirección y el liderazgo
2. La motivación laboral
3. La organización de la empresa
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

Metodología UD 5:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a. Consejos para delegar eficazmente.
 - b. Érase una vez...jefes, jefazos y jefecillos.
 - c. Las grandes motivan con salario.
 - d. Programas de motivación laboral.
 - e. Modelos de organización empresarial.
 - f. La empresa saludable, ¿es posible?
 - g. Selección de personal a través de la red.
 - h. Consejos para elegir a un buen asesor o gestoría.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Startup:
 - a. Sal a la calle y pregunta por las gestorías.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. Dirección y liderazgo.
 - b. Motivación laboral.
 - c. La organización del trabajo.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: Empresa que conocen la importancia de la motivación.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 19 de 43</p>

UD 6: FORMA JURÍDICAS

Objetivos UD 6:

- 1- Conocer las características de las distintas formas jurídicas.
- 2- Valorar cuál es la forma jurídica más adecuada.
- 3- Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.

Contenidos UD 6:

1. Las formas jurídicas
 - a) Empresario individual y emprendedor de responsabilidad limitada.
 - b) Sociedad limitada.
 - c) Sociedad limitada nueva empresa.
 - d) Sociedad anónima.
 - e) Sociedad laboral.
 - f) Cooperativa de trabajo asociado.
 - g) Otras formas jurídicas.
2. Trámites para la constitución de una empresa
 - a) Trámites para constituir una sociedad.
 - b) Trámites generales para todas las empresas.

Metodología UD 6:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a) ¿Cuánto se paga de autónomos?
 - b) Soy autónomo, ¿qué sucede con los bienes de mi cónyuge si hay pérdidas?
 - c) Nueva forma jurídica: Emprendedor de Responsabilidad Limitada.
 - d) ¿Nunca tienen responsabilidad personal de las deudas los socios de una SL o SA?
 - e) Autónomo o sociedad?
 - f) La economía social: cooperativas y sociedades laborales.
 - g) Las empresas familiares: de gestores a propietarios.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 20 de 43</p>

- h) ¿Está tu nombre de empresa ya registrado?
- i) ¿Qué coste tiene la constitución de una SL?
- j) Los PAE: Puntos de Atención al Emprendedor.
- k) ¿Cuánto está tardando un PAE?
- l) La VUE.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Startup:
 - a) Sal a la calle y visita un PAE
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - a) Formas jurídicas.
 - b) Trámites de constitución.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: El tamaño de las empresas españolas es de microempresas, no de pymes. Estadísticas forma jurídica y tamaño empresas.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 21 de 43</p>

UD 7: EL PLAN DE PRODUCCIÓN

Objetivos UD 7:

- 1- Elaborar un plan de producción.
- 2- Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores.
- 3- Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad.
- 4- Clasificar los costes en fijos y variables.
- 5- Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta.

Contenidos UD 7:

- 1- El plan de producción 2-
El aprovisionamiento.
 - a) Las compras.
 - b) El almacenamiento.
 - c) La gestión de inventarios.
- 3- El análisis de costes.
 - a) Costes fijos y variables.
 - b) El umbral de rentabilidad.
 - c) Calculo de beneficios y de precios de venta.

Metodología UD 7:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a) La subcontratación de funciones.
 - b) El sistema JIT: requisitos.
 - c) El caso Inditex- Zara.
 - d) Costes fijos y variables (I).
 - e) Costes fijos y variables (II).
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 22 de 43</p>

- Casos prácticos a resolver sobre:
 - a) Plan de producción.
 - b) El aprovisionamiento.
 - c) Análisis de costes.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: La subcontratación del sistema de producción.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 23 de 43</p>

UD 8: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

Objetivos UD 8:

- 1- Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto.
- 2-Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajena.
- 3-Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto.
- 4-Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones.

Contenidos UD 8:

1. La inversión y los gastos iniciales
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
 - a) Aportaciones de socios.
 - b) Inversores.
 - c) Autofinanciación.
4. Fuentes de financiación ajenas
 - a) El préstamo bancario.
 - b) El crédito bancario.
 - c) El leasing y el renting.
 - d) Los créditos comerciales.
 - e) El descuento de letras y pagarés.
 - f) El factoring.
5. Ayudas y subvenciones públicas
6. Crowdfunding (financiación colectiva)

Metodología UD 8:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a) El papel del inversor informal y del Business Angel en España.
 - b) La figura del Business Angel.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 24 de 43</p>

- c) Años de amortización máximos.
- d) Bienes de equipo en renting.
- e) Prevención de impagos y morosidad.
- f) Lineas ICO 2018.
- g) Buscador de ayudas: ipyme.
 - Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
 - Actividades de Lean Startup:
 - a) Sal a la calle y pregunta por los gastos.
 - b) Sal a la calle y pregunta por los banco.
 - Casos prácticos a resolver sobre:
 - a) Inversión y gastos iniciales.
 - b) Financiación propia.
 - c) Financiación ajena.
 - Test de repaso de conceptos.
 - Entorno empresarial: Quien es quién de la banca española.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 25 de 43</p>

UD 9: ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

Objetivos UD 9:

- 1- Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.
- 2-Representar gráficamente un balance ordenado por masas.
- 3-Calcular la cuenta de resultados.
- 4-Elaborar un plan de tesorería.
- 5-Calcular el fondo de maniobra y los ratios más importantes.

Contenidos UD 9:

- 1- La contabilidad y las finanzas
- 2- El balance de situación
 - a) El activo.
 - b) El pasivo.
 - c) El patrimonio neto.
- 3- La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
- 4- El plan de tesorería
- 5- El análisis de balances

Metodología UD 9:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web: ¿Qué empresas deben pasar una auditoría?
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- El balance de situación.
 - 2- La cuenta de resultados.
 - 3- El plan de tesorería.
 - 4- Análisis de balances.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: El IVA de caja y sus consecuencias contables.

UD 10: GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 26 de 43</p>

Objetivos UD 10:

- 1- Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa.
- 2- Conocer los impuestos del IRPF, Impuesto de sociedades e IVA, que afectan a las empresas.
- 3-Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos en Hacienda.
- 4-Conocer los libros obligatorios contables según el tipo de empresa.

Contenidos UD 10:

1. Gestión administrativa: proceso general.
 - a) Pedido.
 - b) Albarán.
 - c) Factura.
 - d) Recibo.
 - e) Cheque.
 - f) Pagaré.
 - g) Letra de cambio.
2. Gestión fiscal
 - a) El IRPF: métodos de cálculo, pagos fraccionados, retenciones a cuenta.
 - b) El impuesto de sociedades.
 - c) El IVA.
 - d) Gestión contable: libros de contabilidad.

Metodología UD 10:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a) Prohibición de pago en efectivo mayor de 2.500€.
 - b) Delito por usar la visa de la empresa.
 - c) La factura simplificada sustituye al ticket en 2013.
 - d) Cálculo del rendimiento estimado por módulos.
 - e) Actividades sujetas a módulos.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 27 de 43</p>

- f) El autónomo y gastos deducibles especiales.
- g) Incentivos fiscales a las nuevas empresas.
- h) La presentación telemática.
- i) El IVA en la UE. Regla de localización del IVA intracomunitario.
- j) Los libros del empresario individual.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - a) Documentación en la compraventa.
 - b) Gestión fiscal: los impuestos.
 - Test de repaso de conceptos.
 - Entorno empresarial: Los impuestos de las sociedades en España.
 - Business Canvas: El Canvas-2

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 28 de 43</p>

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A ADQUIRIR.

De acuerdo con la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título incluido en esta programación, se puede señalar que el módulo de EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA contribuye a alcanzar las **siguientes competencias profesionales, personales y sociales**:

- 1) *Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.*
- 2) *Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.*
- 3) *Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.*
- 4) *Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.*
- 5) *Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.*

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 29 de 43</p>

6. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

De manera transversal, a lo largo de todo el curso, el/la docente se ocupará de garantizar que las clases se desarrollen con la incorporación de la **Educación en Valores y en la Igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres.**

La finalidad de la educación es el desarrollo integral del alumnado. Esto supone atender no solo a las capacidades cognitivas o intelectuales de los alumnos sino también a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social.

El carácter transversal hace referencia a que no pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo, sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje garantizando los siguientes **valores y principios**:

1. La democracia y el respeto a la legalidad como principio absoluto.
2. El uso del dialogo como forma de resolución de conflictos y la renuncia manifiesta a la violencia.
3. El respeto a las compañeras y compañeros, a las profesoras y profesores y demás miembros de la comunidad educativa.
4. El respeto a otras culturas, países, religiones, razas, etc.
5. Utilización no sexista del lenguaje.
6. Condena incondicional a cualquier forma de violencia de género.
7. Eliminación progresiva de los tópicos sobre género y profesiones.

Los objetivos del módulo Empresa e Iniciativa Emprendedora propician el tratamiento de los siguientes contenidos de carácter transversal:

- Educación moral y cívica.
- Educación ambiental.
- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

- Desarrollar de forma autónoma, racional y dialogante el sentido crítico.
- Conseguir comportamientos coherentes con los principios y normas que personalmente hayan construido, respetando aquellas que la sociedad, de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo, ha dado.

Enfoque metodológico

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
<p>Página 30 de 43</p>		

Simular en el aula situaciones en las que los alumnos tengan que reflexionar, valorar, argumentar sobre la aplicación de los criterios de actuación que favorezcan intercambios responsables y comportamientos de respeto, honestidad y justicia en el puesto de trabajo.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Tomar conciencia de la importancia de respetar las normas urbanísticas y medioambientales y sus respectivos efectos, en la búsqueda, ubicación y desarrollo de la empresa.
- Reflexionar sobre el impacto medioambiental causado por el desarrollo tecnológico y proponer soluciones que lo atenúen.
- Desarrollar actitudes críticas ante las intervenciones empresariales en el ámbito medioambiental.

Enfoque metodológico

1. Debates sobre la necesidad de establecer y respetar las normas urbanísticas y medioambientales para la instalación e implantación de la empresa.
2. Análisis crítico de las normas medioambientales en la documentación y licencias de apertura de establecimientos y de obras

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS

Incrementar la igualdad de oportunidades, superando la discriminación y fomentando la comunicación y la participación.

Enfoque metodológico

1. Resolver situaciones que supongan un conflicto, en las que se tenga que reflexionar, aceptar, valorar, argumentar y actuar manteniendo una actitud de respeto y tolerancia ante la diversidad social.
2. Lectura de textos que pongan de manifiesto alguna vivencia de discriminación social, y posterior reflexión y comentario en grupo

	<p style="text-align: center;">I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p style="text-align: center;">CURSO: 2021-2022</p>
		<p style="text-align: center;">Página 31 de 43</p>

7. METODOLOGÍA A EMPLEAR.

7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS. -

El método didáctico se define en función de los objetivos a conseguir y del modelo enseñanza-aprendizaje a utilizar, que, según las orientaciones psicopedagógicas, debe ser constructivista. Para seguir este modelo establecemos unas orientaciones metodológicas generales basadas en:

- **El alumno es el protagonista de su propio aprendizaje**, ya que es él quien construye sus conocimientos, habilidades y destrezas. El auto-aprendizaje consiste en la búsqueda, recopilación y tratamiento de la información ayudado por la orientación y coordinación del profesor.
- **Los conocimientos previos de los/as alumnos/as** son tenidos en cuenta en cada una de las unidades didácticas, para a partir de estos, construir los nuevos.
- Los **contenidos deben resultar relevantes** para los/as alumnos/as, favoreciendo la relación entre ciencia, técnica y organización. Deben ser funcionales y útiles.
- Las **fuentes de aprendizaje son muchas y variadas**: profesor/a, compañeros/as, empresas, entidades públicas y privadas, entorno socio-cultural, biblioteca de aula, Internet, etc. Los/as alumnos/as han de considerar a sus compañeros como un factor de aprendizaje a contemplar y potenciar, resultando de vital importancia los trabajos en grupo, debates, diseño de experiencias, evaluación de resultados, etc.
- **El/la profesor/a debe situarse en la zona de desarrollo próximo**, es decir, la distancia que existe entre el nivel de desarrollo real (aquel que el/la alumno/a puede hacer solo) y el nivel de desarrollo potencial (aquel que el/la alumno/a puede hacer con la ayuda de alguien).
- **Construcción de aprendizajes significativos**, mediante la selección de contenidos que estén relacionados entre sí y tengan carácter funcional en la consecución de las capacidades terminales.
- **El papel del alumno/a debe ser activo**. El/a profesor/a debe actuar como guía u orientador de sus aprendizajes, atendiendo a la diversidad y a los distintos ritmos de aprendizaje.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
<p>Página 32 de 43</p>		

7.2. TIPOS DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. -

Las actividades de enseñanza-aprendizaje deben ser: motivadoras y significativas, coherentes con los objetivos, estar adecuadas a las capacidades de los grupos, ordenadas y secuenciadas y ser funcionales.

En cuanto a las actividades de enseñanza-aprendizaje que se utilizarán, a cuyo diseño nos orienta el método constructivista, podemos resaltar los siguientes tipos:

➤ **Actividades motivadoras y diagnósticas:** al inicio de todas las unidades didácticas se desarrollará una breve introducción de la misma, (de unos 10 minutos de duración), con el objetivo de despertar en el interés del alumno, motivarlo y permitiendo su participación activa. Para ello se utilizarán técnicas como:

- Torbellino de ideas, debates, búsqueda de información a través de Internet, ...
- Las actividades van a estar directamente conectadas con los intereses personales de los alumnos.
- Se partirá de la experiencia real de los alumnos. (Por ejemplo, planteando preguntas abiertas para conocer experiencias propias de los alumnos o su familia con carácter previo al inicio de cada unidad didáctica).

➤ **Actividades expositivas/desarrollo:** Basadas en la exposición oral del/a profesor/a, que transmite el saber de forma significativa. Toda exposición de conocimientos o explicación es siempre necesaria por breve que sea. Debe ir seguida de un análisis de dichos conocimientos y de un enfoque crítico (crítica y valoración por los/as alumnos/as).

➤ **Actividades de descubrimiento:** El/a profesor/a no transmite directamente el saber, sino que asegura unas condiciones óptimas para que el/la alumno/a desarrolle sus capacidades orientando y facilitando fuentes bibliográficas. Resulta positivo realizarlas como trabajos en grupo.

➤ **Actividades de discusión/debate,** en las que tiene lugar la participación activa de un grupo de alumnos/as con una planificación previa y llevada a cabo bajo la dirección del/a profesor/a. Es aconsejable al final de este tipo de actividad realizar una síntesis final y conclusiones. Se pueden emplear las técnicas de la dinámica de grupos. Se utilizarán como actividades de iniciación en las unidades didácticas para motivar al alumnado por el tema de aprendizaje.

➤ **Actividades demostrativas,** en las que el conocimiento se transmite a través de la demostración práctica y coordinada de una tarea por parte del profesor. La finalidad es el aprendizaje de procedimientos. Requiere las fases de: preparación del alumnado, explicación de la tarea, realización del trabajo por el profesor, actuación del alumno/a.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
<p>Página 33 de 43</p>		

- **Actividades de desarrollo de habilidades cognitivas:** Este tipo de actividades es clave en el desarrollo de todas las unidades didácticas, por lo que se establece un modelo de desarrollo de las mismas que debe ser realizado por el profesor antes de realizar la actividad en el aula. Se destaca la resolución de **problemas y supuestos prácticos**.
- **Actividades de resumen y culminación/acabado**, que se suelen realizar al finalizar la unidad didáctica para propiciar un esquema mental global de conocimientos en el alumnado, así como para fijar los nuevos conceptos adquiridos.
- **Actividades de indagación/ampliación**, que se pueden realizar individuales y en pequeños grupos de búsqueda. Tratan la ampliación de un saber mediante recopilación, tratamiento de información y de desarrollo de los contenidos. Son útiles como actividades de ampliación en el tratamiento del alumnado avanzado.
- **Actividades complementarias:** ver lo indicado en el plan de actividades extraescolares y complementarias elaborado por el departamento.

7.3. LINEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. -

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo EIE en estos ciclos formativos versarán sobre:

- El **manejo de las fuentes de información** sobre el sector **de la informática**.
- La **realización de casos y dinámicas de grupo** que permitan comprender y valorar las **actitudes de los emprendedores** y ajustar la necesidad de los mismos al sector correspondiente.
- La **utilización de programas de gestión administrativa** para «pymes» del sector.
- La **participación en proyectos de simulación empresarial en el aula** que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- La **utilización de aplicaciones informáticas** y nuevas tecnologías en el aula (**TIC**)
- El **fomento de la expresión oral y de la correcta utilización del lenguaje no verbal** en la defensa de trabajos y corrección de actividades en el aula.
- La **realización de un proyecto de plan de empresa** relacionada con la actividad profesional correspondiente y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 34 de 43</p>

comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

- La utilización de materiales educativos de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, elaborados por la Junta de Andalucía y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora (PROGRAMA INNICA. CULTURA EMPRENDEDORA. CURSO 2019-20)

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 35 de 43</p>

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación se adaptarán al nivel de grado medio o superior del ciclo al que va dirigido el módulo, exigiendo mayor nivel conceptual en los ciclos de grado superior. De forma genérica los mínimos exigidos para evaluar el módulo de EIE son:

Conceptos:

- Conocer los requisitos y las características del empresario y del emprendedor.
- Conocer los factores del entorno general y de la empresa que afectan a la misma.
- Conocer las características del mercado al que se dirige.
- Conocer las distintas herramientas de marketing estratégico y operativo.
- Conocer las distintas teorías sobre el liderazgo y las motivaciones de los trabajadores.
- Conocer las principales formas jurídicas y los trámites de constitución de una empresa.
- Conocer la gestión de las compras, su almacenamiento y su gestión de pedidos.
- Conocer las fuentes de financiación existentes, tanto propias como ajenas, así como las ayudas públicas.
- Conocer y clasificar los elementos contables que forman un balance y la relación entre ellos.
- Conocer los documentos que intervienen en una compraventa.
- Conocer los principales impuestos que influyen en la dinámica de una empresa: IRPF, IS e IVA, y su documentación contable.

Procedimientos:

Elaborar un plan de empresa basado en una idea de negocio vinculada al ciclo formativo, el cual contenga los distintos apartados abordados en el temario.

Actitudes:

- Mostrar una actitud abierta y un espíritu emprendedor hacia la creación de una

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 36 de 43</p>

empresa u organización social.

- Desarrollar un espíritu indagador e investigador en la red sobre los distintos recursos e información que puede ofrecer ésta en la creación de empresas.
- Desarrollar un juicio crítico sobre las consecuencias que tiene la actuación de las empresas sobre el entorno y la responsabilidad que deben asumir.
- Desarrollar una actitud favorable a validar prototipos del proyecto, saliendo a la calle a preguntar, antes de lanzarse al mercado.

o **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

- **Exámenes** teóricos escritos.
- Exámenes teóricos orales.
- Exámenes prácticos.
- Exámenes tipo test con 3-4 respuestas alternativas.
- Exámenes combinados con preguntas teóricas escritas, casos prácticos o preguntas tipo test.
- **Trabajos/actividades individuales y/o grupales.**

Los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación serán comunicados a los/as alumnos/as en la sesión inicial de septiembre, dejando constancia también en la plataforma virtual y estando a disposición del alumno/a para consultar en cualquier momento.

o **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. -**

La **calificación del alumno** en cada sesión de evaluación se obtendrá como resultado de calcular la **media ponderada de los siguientes procedimientos** de evaluación:

- El **70%** de la nota corresponderá a la **media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas** realizadas en la evaluación.

En cada prueba aparecerá pormenorizadamente explicados los criterios de calificación de la misma y la puntuación junto a cada pregunta. Cada pregunta

	<p style="text-align: center;">I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p style="text-align: center;">CURSO: 2021-2022</p>
		<p style="text-align: center;">Página 37 de 43</p>

teórica, las preguntas tipo test y los casos prácticos de las pruebas se corresponderán con alguno o algunos de los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje evaluables de cada unidad didáctica.

La falta injustificada a alguna prueba escrita supondrá automáticamente una nota de 0 en dicha prueba.

En caso de falta justificada, el alumno deberá aportar el consiguiente justificante de algún organismo oficial, para poder realizar dicha prueba fuera de la fecha prevista inicialmente; además, siempre que sea posible, el alumno notificará dicha circunstancia lo antes posible al profesor.

En el caso de que la justificación sea adecuada, el alumnado hará esa prueba en la siguiente fecha programada y si eso no fuese posible la nota de la evaluación se calculará con las notas que se tengan hasta el momento.

La utilización o intento de utilización de cualquier método de fraude en una prueba escrita supondrá la entrega inmediata de la prueba y la obtención de una nota de 0 en la misma.

- El 30% de la nota corresponderá a la **observación diaria del profesor del trabajo realizado por el alumnado en clase y en casa**: En cada trimestre, se procederá a valorar la realización y presentación de las distintas actividades y trabajos, si los han entregado en el plazo propuesto por la profesora y si los han realizado correctamente teniendo en cuenta los estándares de calidad, idoneidad, buena presentación y correcta ortografía. Cada actividad se ponderará en función de la importancia que los profesores consideren.
- **Será requisito imprescindible para aprobar el módulo la entrega del "Plan de empresa".**

La **calificación de cada evaluación será la media ponderada anterior calculada con dos decimales**, siendo esta la puntuación que se tendrá en cuenta para el cálculo de la media final del curso.

La nota del boletín de calificaciones será el resultado de aproximar la media ponderada obtenida al número entero más próximo.

El alumno que en cada evaluación no obtenga una nota igual o superior a 5 tendrá dicha evaluación suspensa, quedando pendiente de recuperación.

La **calificación final del curso será la media aritmética de las medias conseguidas en cada evaluación**, si bien, para poder calcular dicha media, será

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
<p>Página 38 de 43</p>		

condición imprescindible que el alumno o alumna haya aprobado las tres evaluaciones.

LOS MECANISMOS DE RECUPERACIÓN son los siguientes:

Se proponen los siguientes mecanismos de recuperación a partir de la realización de pruebas escritas. Estos mecanismos se establecen de una forma secuenciada, y son los que siguen:

1. En primer lugar, aquellos alumnos/as que no superen inicialmente alguna de las evaluaciones siguiendo los procedimientos y criterios de calificación anteriores deberán realizar una **prueba de recuperación** sobre todos los contenidos de dicha evaluación. Esta prueba se realizará dentro del periodo lectivo correspondiente a la siguiente evaluación. La nota de recuperación obtenida en la prueba tendrá en cuenta lo siguiente:

- Si la puntuación está entre 0 y 5, esta será la nota de recuperación.
- Si la puntuación es superior a 5, la nota de recuperación será el resultado de sumar cinco a la mitad de la diferencia entre la puntuación obtenida y cinco.

2. Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado la evaluación en cada uno de los trimestres ni las correspondientes pruebas de recuperación, deberán presentarse a una **prueba final de recuperación a finales de Marzo**. Esta prueba constará de dos partes correspondiente a cada una de las evaluaciones del curso, por lo que cada alumno/a deberá realizar sólo la evaluación o evaluaciones que tenga suspensas (una o dos). La nota obtenida en las evaluaciones que recupere será 5, independientemente de la nota que saque en el examen.

3. En el caso de haber obtenido una calificación negativa en la convocatoria ordinaria, es decir, no haber aprobado las dos evaluaciones en la recuperación de Marzo, tendrá que examinarse en la **convocatoria extraordinaria de Junio** de todos los contenidos, es decir, no se guardan evaluaciones aprobadas. Y en esta convocatoria extraordinaria obtendrá como máximo la calificación de 5, sea cual sea la nota obtenida en este examen y el trabajo realizado por el alumno/a durante el curso.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 39 de 43</p>

CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

Tendrán la consideración de:

- No superadas: Si obtiene una nota inferior al 5.
- Superadas de forma iniciada: Una nota entre 5 y hasta 6.
- Superadas de forma media: Una nota entre 7 y hasta 8.
- Superadas de forma avanzada: Una nota entre 9 y hasta 10.

SUBIR NOTA:

En el caso de que un alumno quiera subir la nota media del curso en la convocatoria ordinaria deberá presentarse a un examen que se celebrará a la vez que la recuperación de junio, pero que será diferente al examen de recuperación. Se pueden presentar las siguientes situaciones:

- Si obtiene una nota inferior a 5: se le restará 1 punto a su nota media del curso.
- Si obtiene una nota igual a 5 o superior, pero sin llegar a 7: se le mantiene la misma nota media del curso.
- Si obtiene una nota igual a 7 o superior, pero sin llegar a 9: se le sumará 1 punto a la nota media del curso.
- Si obtiene una nota igual a 9 o superior: se le sumarán 2 puntos a la nota media del curso.

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 40 de 43</p>

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. -

En este apartado hablamos de alumnado que presenta alguna particularidad que resulta importante o significativa para el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado inmigrante de reciente llegada con un buen nivel de idioma, alumnos/as de incorporación tardía o alumnos con alguna limitación física o psíquica. En general, se adoptarán las siguientes medidas generales:

- **Respetar los ritmos de aprendizaje del alumnado**, en función de sus intereses, motivaciones y capacidades, prestando especial atención a alumnado de incorporación tardía, que en caso del primer curso de ciclos formativos suele ser bastante habitual. Se le entregará toda la documentación que se ha impartido o expuesto hasta ese momento y se hará un especial seguimiento para que se ponga al día con el resto de compañeros/as.
- **Actividades de refuerzo** (para alumnos/as con más dificultades de aprendizaje, se plantearán varios supuestos en vez de sólo uno para favorecer la comprensión de los contenidos).
- **Fomentar el hábito de estudio y responsabilidad.**
- **Realización de esquemas, mapas conceptuales y/o resúmenes** que ayuden a una mejor comprensión.

	<p style="text-align: center;">I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p style="text-align: center;">CURSO: 2021-2022</p>
		<p style="text-align: center;">Página 41 de 43</p>

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. -

Se agruparán en dos grandes bloques:

- **Recursos impresos.**
- **Recursos audiovisuales e informáticos.**

RECURSOS IMPRESOS

- **Libro de clase:** Empresa e iniciativa emprendedora. Editorial: Tu libro de FP. Autores: Bruno Jesús García González, Julia Muñoz Gil.
- **Revistas Digitales:** de diferentes ámbitos y revistas especializadas de temas educativos y generales, como la **Revista Emprendedores**, **Actualidad Económica**, etc.
- **Prensa:** Se está preparando a los alumnos y alumnas para insertarse en la denominada sociedad de la comunicación, donde ocupa un papel destacado la prensa.
- **Convenio Colectivo del sector.**
- **Modelos de Contratos de trabajo.**
- **Boletines oficiales del estado, comunidad autónoma y provincia.**
- **Otros materiales:** como por ejemplo folletos, fotos, etc.

Estos recursos tienen como ventaja que cada persona puede adecuar su ritmo de lectura a sus habilidades, el aprendizaje se puede llevar a cabo en cualquier lugar y tiempo y el alumno puede revisar el estudio cuantas veces considere necesario. Pero también supone una serie de inconvenientes como que puede propiciar más la memorización que el razonamiento.

RECURSOS AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS

- **Presentaciones en formato “Power Point”:** Materiales elaborados por los profesores del Departamento y materiales obtenidos de las distintas editoriales.
- **Ordenadores de aula, ordenador portátil y proyectores.**
- **Vídeos profesionales del Departamento (Consultar inventario) y los obtenidos de las distintas páginas web de organismos públicos y privados** sobre relativos al autoempleo, a la prevención de riesgos profesionales, a las instituciones de la Unión Europea, a los efectos de la globalización económica, al mercado de trabajo,

	<p>I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p>CURSO: 2021-2022</p>
		<p>Página 42 de 43</p>

los nuevos yacimientos de empleo y la selección de personal obtenidos de diversas instituciones, etc.

■ **Materiales legislativos y documentación disponibles en soporte informático (Consultar inventario) y mediante la navegación por internet:**

- Materiales sobre emprendedores editados por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- Actualizaciones laborales y fiscales publicadas cada año por el diario económico Cinco Días.
- Actualizaciones laborales y consulta de convenios colectivos a través de Lex Nova.
- Cualquier material relevante para el módulo, mediante navegación por internet.

■ **Los recursos visuales, como pizarra digital, pizarra de rotulador y cañón digital, favorecen la labor explicativa del profesor mediante el trazado de esquemas, información para toda la clase y visualización de conceptos.**

	<p style="text-align: center;">I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"</p> <p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Técnico en Sistemas Microinformáticos y de Redes)</p>	<p style="text-align: center;">CURSO: 2021-2022</p>
		Página 43 de 43

11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO. -

Procede la remisión al documento elaborado por el Departamento de Economía FOL sobre las actividades complementarias y extraescolares propuestas para el curso 2021-2022.

12. .SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. -

Para llevar a cabo el seguimiento de la programación, el departamento de FOL tratará en sus correspondientes reuniones las siguientes cuestiones:

- **Grado de cumplimiento de la programación** en el desarrollo de contenidos y temporalización prevista.
- **Interés y motivación detectada en los/as alumnos/as** al tratar los diferentes contenidos.
- **Adecuación de los recursos disponibles** a las necesidades observadas.
- **Novedades legales o técnicas** que exijan una readaptación de los contenidos.
- **Análisis de la evaluación** de los alumnos y alumnas.
- **Presupuesto y material** que se necesitan.
- **Planificación de actividades extraescolares y complementarias.**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN POR LOS ALUMNOS/AS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Al finalizar cada trimestre o a la finalización del curso escolar, el/a profesor/a si así lo considera oportuno, entregará a cada uno de los grupos a los que imparte docencia, un cuestionario anónimo e individual. El mismo se referirá a la valoración que los/as alumnos/as realizan del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica del docente.

Los resultados de dicho cuestionario serán tenidos en cuenta por el/a profesor/a y se buscarán soluciones, para aquellos aspectos que se hayan manifestado negativos o mejorables. Si fuese necesario, se llevarán a cabo modificaciones de la programación docente